

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 337-2022 (71890)

Entre los suscritos, **FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.030.582.541, en su calidad de **ALCALDE LOCAL DE BOSA**, cargo para el cual fue nombrado mediante el DECRETO 238-2024, por medio del cual se efectúan nombramientos y del cual tomó posesión mediante Acta De Posesión 247 del 13 de julio de 2024, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA**, en virtud de la delegación realizada mediante Resolución No. 374 de fecha 21 de julio de 2019, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se denominará **FONDO DE DESARROLLO LOCAL**, de una parte, y por la otra, **Ingeniería y Consultoría INGECON SAS**, identificado con NIT. 810.002.747-0, representada legalmente por **ANGELA MARÍA DÁVILA MORALES** identificado con C.C No. 42.160.437 de Manizales, hemos convenido liquidar el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA 337-2022 (71890)** suscrito por las partes el **27 de mayo de 2022** de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

- 1. OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: “EJECUTAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO”.**

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO No. 337-2022 (71890).	
ACTA DE INICIO	11 de julio de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Nueve (9) Meses
PRÓRROGA No. 1 (si aplica)	*Prórroga No. 1: Por el término de Cinco (05) meses y Siete (07) días calendarios, a partir del veinticinco (25) de julio de 2023 y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, inclusive. *Prórroga No. 2: Por el término de un (01) mes, a partir del primero (01) de enero de 2024, hasta el treinta y uno (31) de enero de 2024, inclusive.
ADICIÓN No. 1 (si aplica)	N.A.
SUSPENSIÓN (si aplica)	*Suspensión No. 1: Por el término de veinte (20) días calendario contados a partir del día ocho (08) de septiembre de 2022 hasta el día veintisiete (27) de septiembre de 2022 inclusive. *Prórroga No. 1 a la suspensión No. 1: Por el término de veinte (20) días calendario, contados a partir del día veintiocho (28) de septiembre de 2022 y hasta el día diecisiete (17) de octubre de 2022 inclusive. *Prórroga No. 2 a la Suspensión No. 1: Por el término de veinte

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)**

	(20) días calendario, contados a partir del día dieciocho (18) de octubre de 2022 y hasta el día seis (06) de noviembre de 2022 inclusive. * Suspensión No. 2: Por el término de treinta (30) días calendarios, contados a partir del día veintiséis (26) de enero de 2023 y hasta el día veinticuatro (24) de febrero de 2023 inclusive. * Prorroga No. 1 a la suspensión 2: Por el término de en un término de quince (15) días calendarios, a partir del veinticinco (25) de febrero de 2023 y hasta el once (11) de marzo de 2023, inclusive.
REINICIO No. 1	07 de noviembre de 2022
REINICIO No. 2	12 de marzo de 2023
CESIÓN (si aplica)	N.A.
MODIFICACIONES (si aplica)	MODIFICATORIO 1: CO1.CTRMOD.9747571 FECHA: 18/11/2022 Detalles de la modificación: Cambios de la Entidad Estatal, el contrato fue cambiado para “<i>En ejecución</i>”. El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 10/04/2023 hasta 9/06/2023. MODIFICATORIO 2: CO1.CTRMOD.11023227 FECHA: 26/04/2023 Detalles de la modificación: Acuerdo documento complementario a la Reactivación No. 2 del Contrato No. 337-2022 CTOINTERVENTORIA (71890), se ajusta el plazo de ejecución del contrato. El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 9/06/2023 hasta 24/07/2023. MODIFICATORIO 3: CO1.CTRMOD.11918439 FECHA: 24/07/2023 Detalles de la modificación: Se realiza prórroga no. 1 del contrato no. 337 de 2022 (71890), por un plazo de cinco (05) meses y siete (07) días calendarios MODIFICATORIO 4: CO1.CTRMOD.14298380 FECHA: 29/12/2023 Detalles de la modificación: Se prórroga el contrato de interventoría No. 337 de 2022 (71890), por un plazo de un (01) mes.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de enero de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	\$ 594.468.428,00
SUPERVISOR	Lizeth Jahira González Vargas Código 030 Grado 05 Alcaldía Local De Bosa Periodo: 2020-2024 - Etapa de ejecución del contrato Fabián Ernesto Ramírez Cruz, Alcalde Local Código 030 Grado 05 Alcaldía Local De Bosa Periodo: 2024-Actualidad - Etapa de liquidación del contrato

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)

APOYO A LA SUPERVISIÓN	Cristian Camilo Pérez Alarcón Contratista FDLB Fecha de inicio: 02-02-2026 Diana Carolina Peña Bernal Contratista FDLB Fecha de inicio: 02-02-2026 Cristian Camilo Pérez Alarcón Contratista FDLB Fecha de inicio: 25-03-2025 Diana Carolina Peña Bernal Contratista FDLB Fecha de inicio: 25-03-2025 Emma Viviana Bermúdez Garzón Contratista FDLB Fecha de inicio: 19-01-2024 Juan Edison Vargas Mesa Contratista FDLB Fecha de inicio: 19-01-2024 Diego Armando Maldonado Gutiérrez Contratista FDLB Fecha de inicio: 22-03-2023 Emma Viviana Bermúdez Garzón Contratista FDLB Fecha de inicio: 10-03-2023 Emma Viviana Bermúdez Garzón Contratista FDLB Fecha de inicio: 03-06-2022 Sergio Alejandro Sánchez Díaz Contratista FDLB Fecha de inicio: 03-06-2022
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	997 del 02 de mayo de 2022 510 del 19 de enero de 2023 588 del 11 de enero de 2024 1021 del 16 de enero de 2025 1303 del 12 de enero de 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP	1091 del 03 de junio de 2022 448 del 23 de enero de 2023 588 del 12 de enero de 2024 1016 del 22 de enero de 2025 1157 del 15 de enero de 2026

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)**

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato o Convenio	\$ 594.468.428,00
Valor aporte del Asociado (cuando aplique)	\$0,00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	\$0,00
Valor anticipo (si aplica)	\$0,00
Valor amortización del anticipo (si aplica)	\$0,00
Saldo pendiente por amortizar (si aplica)	\$0,00
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas y pagadas por el contratista (si aplica)	\$0,00
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas, pendientes de pago por parte del contratista (si aplica)	\$0,00
Valor Total del contrato o Convenio (Incluyendo adiciones)	\$ 594.468.428,00
Valor pagado al Contratista (*)	\$ 421.864.521,00
Saldo de rete garantías del acta No. 1 al acta No. 6	\$ 46.873.836,00
Saldo a favor del Contratista	\$ 125.730.071,00
Saldo sin ejecutar y a favor de la entidad o del Fondo de Desarrollo Local	\$ 0,00

Según Estado de Cuenta Contrato de Interventoría 337-2022 (71890) del 30 de marzo de 2026, expedido por el Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiera de la Alcaldía Local de Bosa, documento que hace parte integral de la presente liquidación

4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

No. Orden de Pago	(DÍA/MES/AÑO)	Valor
Pago No.1. No. Documento 3000168759	19/03/2024	\$ 16.746.176,00
Pago No.2. No. Documento 3000168760	19/03/2024	\$ 28.302.642,00
Pago No.3. No. Documento 3000168761	19/03/2024	\$ 92.772.743,00
Pago No.4. No. Documento 3000250586	24/04/2024	\$ 170.939.397,00
Pago No.5. No. Documento 3000345979	23/05/2024	\$ 72.602.429,00
Pago No.6. No. Documento 3000229868	18/03/2025	\$ 40.501.134,00
Pago No.7 (Contra acta de liquidación)	Pendiente	\$ 172.603.907,00
TOTAL		\$ 594.468.428,00

5. RELACIÓN RETE GARANTÍAS CONTRATO

No.	(DÍA/MES/AÑO)	Valor
Rete garantía 001	19/03/2024	\$ 1.860.686,00
Rete garantía 002	19/03/2024	\$ 3.144.738,00
Rete garantía 003	19/03/2024	\$ 10.308.083,00
Rete garantía 004	24/04/2024	\$ 18.993.266,00
Rete garantía 005	23/05/2024	\$ 8.066.937,00

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)**

Rete garantía 006	18/03/2025	\$ 4.500.126,00
TOTAL		\$ 46.873.836,00

*Nota: El Pago No. 7 no corresponde a una orden de pago tramitada; su valor se relaciona únicamente con fines informativos, con el propósito de reflejar el saldo pendiente a favor del contratista, conforme al estado financiero del contrato descrito en el numeral 3. Estado Financiero del Contrato. Dicho saldo asciende a la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$172.603.907,00), de los cuales \$46.873.836,00 corresponden a la retegarantía derivada de los seis (6) pagos previamente efectuados, cuyo cobro se realizará mediante cuenta de cobro, y \$125.730.071,00 corresponden al valor pendiente del último pago por ejecución de la obra.

6. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL SUPERVISOR manifiesta que el CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del **Contrato de Interventoría 337-2022 (71890) del 27 de mayo de 2022**, para lo cual certifica el recibido a satisfacción de este, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo, así como las obligaciones y su cumplimiento como se describen a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
(GENERALES) 1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		Archivo General del Contrato (Firmada el día 11 de Julio de 2023) / SECOP
(GENERALES) 2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique).	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 3. Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.			
(GENERALES) 5. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expida la Secretaría Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 6. No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique).	X		Los equipos empleados en la ejecución del contrato de interventoría son propios y ninguno fue suministrado por el FDLB, sin embargo, dichos equipos cuentan con todos los soportes legales, tanto en su hardware, como en su software
(GENERALES) 7. Cuando se trate de personas naturales. Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	X		Contrato ejecutado por persona jurídica
(GENERALES) 8. Cuando se trate de personas jurídicas. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 9. Vincular y mantener mínimo el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.			
(GENERALES) 10. Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 11. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito “Bogotá Trabaja”.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 12. Vincular o contratar para la ejecución del contrato personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 “Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad”.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
(GENERALES) 13. Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 14. Realizar una presentación pública ante las comunidades beneficiarias del mismo antes de iniciar cualquier actividad, en un lugar y horario adecuado para tal evento, organizada por el respectivo contratista y acompañada por la Alcaldía Local de Bosa.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 15. Dar trámite a las solicitudes de adición, prorroga, suspensión o modificación del contrato, soportadas en razones que ameriten la petición, teniendo en cuenta que ningún caso deben sustentarse en la mera liberalidad de las partes.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 16. Presentar informe sobre situaciones que alteren en contra de la entidad el equilibrio económico o financiero del contrato.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 17. Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 18. Informar a la Alcaldía Local de Bosa cuando quiera que en desarrollo o con ocasión del contrato se presenten daños que puedan causar perjuicios a la entidad a efecto que dé se realicen los trámites inherentes al adelantamiento de las acciones conducentes a obtener su indemnización.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
(GENERALES) 19. Verificar que durante el desarrollo y ejecución del contrato se mantengan las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento en que el contratista presentó su propuesta. Con tal fin propondrá la utilización de los mecanismos pactados de ajuste y revisión de precios, o los procedimientos de revisión y corrección, o resolución de conflictos, según el caso.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 20. Actuar de tal modo que, por su causa, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, presentará informes sobre la necesidad de corrección de los desajustes que pudieren presentarse o de acuerdos sobre los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 21. Ejercer las demás labores requeridas para el buen desarrollo del contrato o las que sean asignadas por la entidad para efectuar el control y vigilancia de este.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 22. Será obligación del INTERVENTOR cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y la Ley 789 de 2002. También deberá suministrar al INTERVENTOR la información que éste requiera al respecto.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 23. El INTERVENTOR deberá cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 24. El INTERVENTOR se obliga al cumplimiento de todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta,	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES FINALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley.			
(GENERALES) 25. El INTERVENTOR deberá tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y de los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. Deberá preparar un programa completo de servicio de seguridad y someterlo a la aprobación del Supervisor, quien podrá además ordenar cualquier otra medida adicional que considere necesaria.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 26. El INTERVENTOR deberá responsabilizar a una persona de su organización para velar por el cumplimiento de dichas medidas.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(GENERALES) 27. De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Local 001 del 28 de marzo de 2022, el CONTRATISTA deberá realizar una presentación pública ante la Junta Administradora Local y/o la Comunidad (según corresponda) antes de iniciar cualquier actividad del contrato.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ESPECIFICAS) 1. Garantizar la moralidad, la transparencia y la lucha anticorrupción.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ESPECIFICAS) 2. Vigilar permanente del objeto contratado.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ESPECIFICAS) 3. Verificar la existencia y suficiencia de los amparos.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ESPECIFICAS) 4. Solicitar informes, aclaraciones y/o explicaciones.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ESPECIFICAS) 5. Hacer verificaciones directas en cualquier tiempo.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ESPECIFICAS) 6. Exigir el cumplimiento de cronogramas y programaciones contractuales.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
(ESPECIFICAS) 7. Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad Estatal.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ESPECIFICAS) 8. Recibir a satisfacción sólo las obras ejecutadas a cabalidad.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ESPECIFICAS) 9. Promover la declaratoria de incumplimiento y la efectividad de garantías.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ESPECIFICAS) 10. Informar al FDLB Sobre actos de corrupción, riesgo de incumplimiento contractual e Incumplimiento cuando se presente, por medio de informes y la entrega los documentos que lo soportan.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ESPECIFICAS) 11. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ESPECIFICAS) 12. Cuando se trate de personas naturales realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	X		Contrato ejecutado por persona jurídica
(ESPECIFICAS) 13. Cuando se trate de personas jurídicas. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ESPECIFICAS)	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
14. Velar el cumplimiento de la implementación de las normas distritales frente a los cuidados y programas de prevención por la pandemia del COVID 19, tanto para el contratista como para la Interventoría.			
(ESPECIFICAS) 15. Vincular y mantener mínimo el 50% de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ESPECIFICAS) 16. Dar cabal cumplimiento condiciones establecidas en el anexo técnico.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 2. Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato el personal necesario y suficiente para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo. En todo caso el número, formación profesional, tecnológica o técnica, la experiencia y dedicación de dicho personal deberá corresponder como mínimo al establecido en estos pliegos de condiciones. Si durante la ejecución del contrato el cambio de alguno de los profesionales deberá reemplazarse por otro de igual o mayor calidad, previamente aprobado por el FDLB	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 3. Supervisar, controlar y coordinar la ejecución del contrato asignado, a fin de garantizar a la entidad el cumplimiento de las condiciones y obligaciones correlativas establecidas en el mismo,	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 337-2022 (71890)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
especialmente en lo referente a las especificaciones técnicas (calidad y cantidad), programa de ejecución física y de inversiones (cronograma de actividades del contrato) así como de las exigencias técnicas, ambientales, administrativas, contables, legales y financieras, de acuerdo con la naturaleza del contrato.			
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 4. Conocer los pliegos de condiciones, las adendas, la propuesta y el contrato detalladamente, así como las normas internas de la entidad y la normatividad vigente sobre el tema a intervenir.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 5. Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato la disponibilidad de equipos, oficinas, laboratorios, talleres, etc., necesarios y suficientes para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo. En todo caso, dichos elementos corresponderán como mínimo a los necesarios para el cabal cumplimiento de lo previsto en los pliegos de condiciones y el Manual de supervisión e INTERVENTORÍA de SDG que se encuentre vigente.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 6. Servir de interlocutor entre la entidad y el contratista.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 7. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato objeto de la INTERVENTORÍA, como correspondencia o correos electrónicos cruzados con el contratista, planos, requerimientos, actas de reuniones, instrucciones impartidas, y demás documentos necesarios para el control físico y financiero del contrato, relacionando en general de toda la información que se refiera al desarrollo del mismo. Este archivo será cuidadosamente conservado y actualizado por el INTERVENTOR, quien a la terminación del contrato o cuando la	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
entidad lo requiera, lo entregará debidamente foliado y organizado cronológicamente, con el fin de que sea anexado a la carpeta del contrato que reposa en el archivo de contratación			
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 8. Remitir copia de las actas de inicio, suspensión, terminación y/o liquidación una vez suscritas y requerimientos hechos al contratista durante la ejecución del contrato, a la Alcaldía Local de Bosa.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 9. Exigir al contratista que el personal requerido para la ejecución del contrato cumpla con las condiciones pactadas en el mismo, así como solicitar su cambio cuando sea negligente, incompetente o incurra en faltas éticas, morales y de relaciones humanas o cuando altere el normal desarrollo del contrato y perjudique los intereses de la entidad. Esta solicitud deberá estar debidamente motivada. Comprobar dentro del control de ejecución del contrato, lo relacionado con los pagos, verificando el cumplimiento de las obligaciones establecidas para cada pago en las condiciones pactadas, certificando y tramitando oportunamente las cuentas de cobro presentadas por el contratista.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 10. Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional que sean de obligatorio cumplimiento, cuando por el objeto del contrato haya lugar a ello.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 11. Suscribir todas las actas a que haya lugar en desarrollo del objeto y las obligaciones del contrato. Responder las solicitudes y peticiones del contratista dentro del término legal, evitando que se configure el silencio administrativo positivo (art. 25 numeral 16 Ley 80/93).	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN)	X		Archivo General del Contrato / SECOP

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 337-2022 (71890)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
12. Efectuar los requerimientos escritos al contratista que sean necesarios a fin de exigirle el cabal cumplimiento del contrato.			/ INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 13. Velar por la remisión de los productos, documentos de INTERVENTORÍA, al archivo del Fondo de Desarrollo Local de Bosa donde reposa la carpeta del contrato, una vez liquidado, a fin de que reposen en un solo sitio y una sola carpeta, todos los soportes de la etapa precontractual, contractual y ejecución contractual.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES FINALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 14. Controlar el estado financiero del contrato y llevar un registro de las operaciones efectuadas con los fondos de este.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 15. Dar trámite a las solicitudes de adición, prorroga, suspensión o modificación del contrato, soportadas en razones que ameriten la petición, teniendo en cuenta que ningún caso deben sustentarse en la mera liberalidad de las partes.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 16. Presentar informe sobre situaciones que alteren en contra de la entidad el equilibrio económico o financiero del contrato.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 17. Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 18. Informar a la Alcaldía Local de Bosa cuando quiera que en desarrollo o con ocasión del contrato se presenten daños que puedan causar perjuicios a la entidad a efecto que dé se realicen los trámites inherentes al adelantamiento de las acciones conducentes a obtener su indemnización.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 19. Verificar que durante el desarrollo y ejecución del contrato se mantengan las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento en que el contratista presentó su propuesta. Con tal fin propondrá la utilización de los mecanismos pactados de ajuste y revisión de precios, o los procedimientos de revisión y corrección, o resolución de conflictos, según el caso.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 20. Actuar de tal modo que, por su causa, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, presentará informes sobre la necesidad de corrección de los desajustes que pudieren presentarse o de acuerdos sobre los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 21. Ejercer las demás labores requeridas para el buen desarrollo del contrato o las que sean asignadas por la entidad para efectuar el control y vigilancia de este.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 22. Será obligación del INTERVENTOR cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 , sus decretos reglamentarios y la Ley 789 de 2002. También deberá suministrar al INTERVENTOR la información que éste requiera al respecto.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 23. El INTERVENTOR deberá cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 24. El INTERVENTOR se obliga al cumplimiento de todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta,	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley.			
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 25. El INTERVENTOR deberá tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y de los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. Deberá preparar un programa completo de servicio de seguridad y someterlo a la aprobación del Supervisor, quien podrá además ordenar cualquier otra medida adicional que considere necesaria.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(DURANTE LA EJECUCIÓN) 26. El INTERVENTOR deberá responsabilizar a una persona de su organización para velar por el cumplimiento de dichas medidas.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 1. El INTERVENTOR velará por que el contrato se ejecute de acuerdo con los pliegos de condiciones y las especificaciones técnicas del mismo. En tal sentido, el INTERVENTOR deberá conocer los procedimientos técnicos, normas y estándares de construcción, instalación y operación de obras, así como las normas y estándares para evaluación de los proyectos y estudios. 1. Revisar y analizar en forma completa y detallada el contrato, los pliegos de condiciones y la propuesta del contratista, las normas y reglamentaciones aplicables a la ejecución del contrato, es decir toda la documentación que tenga relación con el contrato y su ejecución, así como formular las sugerencias a que haya lugar, y, en el evento de tener alguna duda sobre el alcance de lo señalado en los documentos, solicitar las aclaraciones correspondientes.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 2. Aprobar las modificaciones contractuales solicitadas por el contratista con la debida justificación.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS)	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
3. Garantizar y verificar para que se cumpla la máxima obligación del contratista que es ejecutar las obras de acuerdo con los diseños del proyecto y los requisitos de calidad, especificados en el Contrato, libres de fallas, buen acabado y dentro del plazo estipulado.			
(TÉCNICAS) 4. Verificar y controlar la vinculación del personal propuesto para la ejecución de los contratos, de acuerdo con la calidad requerida y solicitar los cambios que fuesen necesarios o su incremento para el normal desarrollo de los contratos. Para ello se deben revisar las hojas de vida correspondientes. Impartir instrucciones sobre los trabajos de campo y control de calidad (toma de muestras, ensayos de laboratorio, etc.) y de oficina (análisis y complementación de información, sistematización, simulación, y demás observaciones que al respecto juzgue pertinentes.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 5. Verificar que los materiales suministrados sean de óptima calidad, ciñéndose a las normas técnicas exigidas y realizar pruebas de control de calidad cuando el FDLB lo solicite	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 6. Velar siempre por la buena calidad de los suministros y de las obras, así como de los materiales en ellas utilizados, y al finalizar recibirla de acuerdo con las condiciones contractuales).	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 7. Conceptuar sobre la interpretación de pruebas, ensayos y demás aspectos de control de ejecución de las obras.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 8. Verificar que existan todas las condiciones técnicas, ambientales, de espacio, orden y seguridad para el almacenamiento de los materiales que sean suministrados mediante los contratos.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
(TÉCNICAS) 9. Recibir los registros de entrada de escombros a las escombreras autorizadas.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 10. Cumplir y hacer cumplir al contratista con todas las normas sobre seguridad industrial a su cargo.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 11. Verificar que las vías que el contratista utilice para el retiro de escombros o para desviar el tráfico durante la ejecución del proyecto, se deben entregar en las mismas condiciones en que se encontraban antes de utilizarlas para este fin.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES FINALES
(TÉCNICAS) 12. Realizar seguimiento a los programas de ejecución del contrato de obra y exigir su cumplimiento, revisar y suscribir los planes de manejo de tráfico requeridos por la Secretaría Distrital de Movilidad y verificar su trámite, aprobación y cumplimiento.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 13. Requerir al contratista el cumplimiento de la normatividad vigente a nivel nacional y distrital para la movilización de maquinaria y equipo pesado impuesta en este tipo de obras por la entidad competente.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 14. Rechazar los materiales, suministros, equipos y demás elementos empleados por el contratista durante la ejecución del contrato cuando estos no cumplan con las calidades específicas en el contrato. Supervisar y velar por el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y diseños por parte del contratista de la obra contratada.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 15. Vigilar, controlar y rechazar la totalidad o parte de los suministros y de la obra ejecutada por el contratista, que no cumpla con los planos y especificaciones técnicas, o si en su construcción	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
no se emplearon materiales o procedimientos adecuados.			
(TÉCNICAS) 16. Organizar, realizar y verificar personalmente las mediciones de cada uno de los ítem ejecutados por el contratista.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 17. Exigir, verificar e implementar las medidas correctivas de las actividades incorrectamente ejecutadas, para que el contratista a su costa ejecute sin derecho a remuneración distinta a la que hubiere demandado la ejecución correcta de las obras, de acuerdo con las especificaciones y diseños aprobados, los planos y demás condiciones del contrato.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 18. Controlar y vigilar y garantizar la correcta localización y medidas de las obras de acuerdo a los diseños aprobados por el FDLB.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 19. En el caso en que las obras no se encuentren bien localizadas o excedan las dimensiones indicadas en los planos y especificaciones, estas no deberán ser reconocida ni pagadas al contratista.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 20. En concordancia el INTERVENTOR deberá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él; en ningún caso el exceso no autorizado dará lugar a la aceptación de obra ni el pago de mayores cantidades de obra relacionadas, tales como aumento en las demoliciones o utilización de materiales no autorizados. Controlar y establecer las medidas necesarias para que el Contratista se responsabilice del manejo de los campamentos y del cumplimiento de las normas de sanidad y el orden en ellos y en todos sus trabajos, con tal fin	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
podrá emplear vigilantes o inspectores según sea necesario. Estos costos están incluidos en cada uno de los ítems del contrato y el FDLB, en ningún caso reconocerán suma adicional alguna			
(TÉCNICAS) 21. Ordenar la suspensión de la construcción de una obra o las obras en general; si por parte del Contratista existe un incumplimiento sistemático de los requisitos generales de seguridad o de las instrucciones del INTERVENTOR a este respecto, sin que el Contratista tenga derecho a reclamo o a la ampliación del plazo de ejecución o pagos adicionales	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 22. Verificar la instalación de la valla informativa, así como el cerramiento provisional y la dotación del uniforme Distrital de acuerdo con los diseños de la Administración. No habrá reconocimiento por separado y será causal de aplicación de multas el no cumplimiento de los mencionados suministros.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 23. Exigir al Contratista el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la disposición de medidas que considere necesarias por razones de seguridad, riesgo de perjuicios o para garantizar la buena calidad, uniformidad y correcta ejecución de las obras.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 24. Definir los mecanismos de coordinación que considere pertinentes.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 25. Revisar, solicitar ajustes o aprobar, la planeación de labores y cronogramas de actividades, presentados por el contratista cuando a ello haya lugar, o requerir su presentación para aprobación si fuere el caso	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 26. Verificar que existan las licencias y permisos necesarios y que se encuentren vigentes para la iniciación del desarrollo del contrato.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
(TÉCNICAS) 27. Verificar y controlar permanentemente el cumplimiento de las normas de calidad y especificaciones técnicas del objeto contratado, establecidas por la entidad, en el contrato y demás documentos contractuales.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 28. Exigir al contratista la corrección de los servicios u obras que no cumplan con lo requerido.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 29. Estudiar, conceptuar sobre la viabilidad y solicitar las modificaciones al contrato que sean pertinentes	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 30. Controlar e informar periódicamente a la entidad sobre el avance del contrato con base en el plazo del mismo, así como proponer las acciones y los ajustes periódicos que sean necesarios para dar cumplimiento al contrato.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 31. Suministrar al contratista todos los detalles, especificaciones técnicas, etc. necesarios, que deba utilizar en la ejecución del contrato, llevando el respectivo registro de documentos vigentes.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 32. Atender y resolver consultas sobre la correcta interpretación de las especificaciones, y sobre los errores u omisiones que éstos puedan contener.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 33. Requerir al contratista para que dé cumplimiento a las obligaciones que no esté ejecutando de conformidad con lo previsto en el contrato.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 34. Comprobar y aprobar que los elementos ofrecidos y entregados por el contratista, cumplan con las condiciones exigidas por la entidad	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS)	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
35. Anunciar por escrito al Fondo, sobre las dificultades y/o inconsistencias de manera oportuna que se presenten durante la ejecución del contrato y asistir técnicamente a la entidad contratante en asuntos relacionados con el mismo			
(TÉCNICAS) 36. Resolver toda consulta que haga el contratista, o darle el trámite ante el funcionario o dependencia competente, haciendo seguimiento a la atención de esta	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 37. Controlar el avance del contrato con base en el cronograma de ejecución aprobado y recomendar los ajustes necesarios cada vez que sea requerido.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 38. Exigir al contratista las medidas para solucionar los problemas administrativos específicos del contrato (retrasos, incumplimiento, etc.).	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 39. Verificar para efectos de certificación de pago, que el contratista está cumpliendo con las obligaciones de afiliación y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Administradora de Riesgos Profesionales ARP y aportes parafiscales, según el caso, e informar al Fondo cuando contratista persista en el incumplimiento de esta obligación.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 40. Solicitar a la Alcaldía Local de Bosa, con copia dirigida al ordenador del gasto, el estudio sobre la aplicación de sanciones, para lo cual deberá preparar un informe detallado de los incumplimientos, los requerimientos efectuados y las respuestas, de tal manera que se garantice el debido proceso y el derecho de defensa del contratista.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 41. Comunicar en forma escrita al contratista, de manera clara y precisa, las instrucciones,	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
recomendaciones y observaciones para prevenir y corregir desviaciones, demoras e incumplimientos parciales o totales en la ejecución del contrato.			
(TÉCNICAS) 42. Proyectar para firma del ordenador del gasto, dentro de los términos y plazos legalmente establecidos, la respuesta a sugerencias, consultas, requerimientos o peticiones del contratista, de los ciudadanos, de las Veedurías Ciudadanas, de los Organismos de Control, Fiscalización y de Control Disciplinario con los soportes correspondientes	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 43. Solicitar la asesoría que requiera de las respectivas dependencias de la Alcaldía Local de Bosa, para el efectivo cumplimiento de los términos y plazos señalados en el contrato	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 44. Revisar y aprobar las facturas presentadas por el contratista verificando que en ellas se consignen, de manera clara y precisa, el concepto y valor del servicio prestado y de los bienes o productos entregados y que correspondan con la ejecución del objeto, obligaciones y actividades pactadas y plazos convenidos y remitir a la Alcaldía Local de Bosa, la documentación determinada en el contrato para el respectivo trámite de pago, previa exigencia de la calidad de los bienes adquiridos por el FDLB como requisito indispensable para la aprobación del acta parcial de Pago	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 45. Recibir a satisfacción bienes o servicios sólo cuando estos cumplan con todas las condiciones técnicas pactadas y firmar junto con el contratista y la Entidad el acta de liquidación cuando a ello hubiere lugar.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 337-2022 (71890)**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
(TÉCNICAS) 46. Emitir Informes detallados y debidamente soportados frente a incumplimientos del contrato o frente a situaciones que pongan en riesgo el contrato.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 47. Dar estricto cumplimiento al anexo No. 1 del presente contrato.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 48. Exigir y revisar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y autocuidado, de conformidad a la Resolución 777 de 2021.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 49. Verificar que el parque a intervenir no se encuentre reservados por el IDRD u otra Entidad para realizarle mantenimientos y/o construcciones.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(TÉCNICAS) 50. Las demás incluidas en el manual de INTERVENTORÍA y las que le requiera el supervisor o coordinador o apoyo a la supervisión delegado por el FDLB relacionados con el objeto del presente contrato.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ADMINISTRATIVAS) 1. El INTERVENTOR deberá adelantar las acciones inherentes al manejo y trámite del contrato, y que están reguladas en la normatividad interna y externa a la entidad. Son parte de estas funciones, las que tienen que ver con la presentación de informes, intercambio de correspondencia, reuniones, actas y trámite de documentos	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ADMINISTRATIVAS) 2. Exigir al Contratista el cumplimiento de su responsabilidad, relacionados con el cumplimiento del contrato. o Verificar que la ejecución de los trabajos y actividades se realicen de acuerdo con el alcance y conforme a los pliegos de condiciones y a las propuestas técnica y económica, metodología y especificaciones pactadas en los contratos. o Comunicar al	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 337-2022 (71890)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
supervisor del FDLB, en forma inmediata todas las determinaciones sobre cambios, tomadas en el desarrollo de los contratos y enviar copia de todas las comunicaciones u órdenes dirigidas a los contratistas			
(ADMINISTRATIVAS) 3. Establecer los incumplimientos y recomendar las acciones y correctivos que a ellos correspondan, mediante planes de contingencia donde se marquen los tiempos de ejecución, personal y rendimientos. NOTA: Si se presentan incumplimientos generadores de multas a cargo del contratista, el INTERVENTOR remitirá al FDLB, un informe técnico donde se relacionen las obligaciones incumplidas, las pruebas que lo soportan y la tasación de estas, con el fin de permitir a la entidad iniciar las medidas legales a que haya lugar.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ADMINISTRATIVAS) 4. Dar respuesta a los requerimientos que, por parte del contratista, FDLB y/o comunidad se originen, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de estos.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ADMINISTRATIVAS) 5. Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por los contratistas, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a las que no lo sean, adjuntando su concepto al respecto	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ADMINISTRATIVAS) 6. Conocer la organización y las disposiciones normativas internas del FDLB para su aplicación dentro de los procedimientos contractuales. Así mismo tramitar la correspondencia utilizando los formatos y procedimientos establecidos y cumplir con las disposiciones contenidas en circulares, resoluciones, decretos y normatividad en general que se relacionen con el ejercicio de la INTERVENTORÍA.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ADMINISTRATIVAS)	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
7. Estudiar y absolver oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, que guarden relación con el contrato y con el presente contrato. Impartir instrucciones y órdenes al contratista sobre asuntos de responsabilidad de éste, las cuales deberán constar por escrito. NOTA: Todas las comunicaciones u órdenes del INTERVENTOR al Contratista, serán expedidas o ratificadas por escrito			
(ADMINISTRATIVAS) 8. Ordenar al contratista que por su cuenta y riesgo proceda a rectificar a su satisfacción todos los errores de obra detectados de conformidad con las especificaciones del contrato.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ADMINISTRATIVAS) 9. Supervisar para que todo el personal técnico y mano de obra, designado por los contratistas en el desarrollo de los contratos, sea idónea para el desarrollo de dichas labores dichas labores.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ADMINISTRATIVAS) 10. Controlar el programa de ejecución de obra e inversión al contratista.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ADMINISTRATIVAS) 11. Presentar informe y presentación en POWER POINT y/o video, al Profesional al supervisor, coordinador o apoyo a la supervisión delegado por el FDLB, un detallado informe de seguimiento y ejecución semanal, mensual o cuando se requiera.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 337-2022 (71890)**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
(ADMINISTRATIVAS) 12. Elaborar todas las actas, en las fechas en que realmente se produzcan los hechos a los que se refiere para los contratos e INTERVENTORÍA, entre las cuales se cuentan: - Acta de iniciación. - Acta de recibo parcial de obra ejecutada. - Actas de vecindad. - Acta de Recibo Final. - Acta de reuniones - Acta de Suspensión - Acta de reiniciación - Acta de a probación de ítems no previstos - Acta de cambio de especificaciones. - Acta de recibo Definitivo de los proyectos - Acta de Liquidación - Acta de entrega de inventario de adquisición a almacén del FDLB. - Hoja de vida del parque. - Acta de Recibo, entrega y liquidación del contrato de la INTERVENTORÍA	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ADMINISTRATIVAS) 13. Consignar en la respectiva acta todos los convenios, acuerdos y pactos que sean necesarios y convenientes para el normal desarrollo de los trabajos contratados y en defensa de los intereses de las entidades representadas en el Fondo de Desarrollo Local de Bosa.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ADMINISTRATIVAS) 14. Diligenciar y custodiar el libro diario de las obras (bitácora), el cual debe permanecer en el sitio de la obra, en él se consignarán todas las instrucciones, observaciones, acuerdos, quejas, solicitudes y determinaciones relacionadas con el desarrollo de las obras. Este se debe entregar en original al momento de la liquidación del contrato.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ADMINISTRATIVAS) 15. Tramitar la correspondencia utilizando los formatos y procedimientos establecidos y cumplir con las disposiciones contenidas en	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
circulares, resoluciones, decretos y normatividad en general que se relacionen con el ejercicio de la INTERVENTORIA.			
(ADMINISTRATIVAS) 16. Informar al FDLB por escrito sobre cualquier incumplimiento leve o grave del contratista a las obligaciones previstas a su cargo con el contrato Revisar y conceptuar sobre los informes, programas y productos entregados por el contratista en las diferentes etapas de ejecución del contrato de obra.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ADMINISTRATIVAS) 17. Verificar que el Contratista realice durante la Etapa de Pre construcción todas las actividades requeridas en los pliegos de condiciones y el Contrato de Obra para dar inicio a la Etapa de Construcción.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(ADMINISTRATIVAS) 18. Velar por que el FDLB se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas, proveedores y demás servicios que de forman indirecta hayan intervenido con la ejecución de las obras. Para lo cual deberá exigir al contratista cumplir con las obligaciones derivadas de dichos pagos y presentar al FDLB los soportes respectivos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(FINANCIERAS) 1. Verificar el cumplimiento del cronograma de ejecución presupuestal y física y anunciar retrasos o situaciones que afecten la programación.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(FINANCIERAS) 2. Aprobar o rechazar las actas parciales y/o finales de obra ejecutada presentadas por el contratista y darles trámite dentro de la entidad en del plazo estipulado por el FDLB y cumpliendo los requisitos establecidos en el manual de supervisión e INTERVENTORIA SDG	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 337-2022 (71890)**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
(FINANCIERAS) 3. Verificar el cumplimiento de las obligaciones financieras cumplimiento del presupuesto (propuesta económica).	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(FINANCIERAS) 4. Ejercer un control sobre los costos del proyecto en forma tal que los pagos por servicios profesionales, suministros de materiales, alquiler de equipos e impuestos de ley por parte del Contratista sean oportunos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(FINANCIERAS) 5. Vigilar el cumplimiento del plan de pagos presentado por el contratista y dar trámite interno en el FDLB para la programación del Programa Anual de Caja PAC.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(FINANCIERAS) 6. Realizar semanalmente el control financiero estricto y exacto de cada una de las obras a ejecutar y de la totalidad del contrato con el fin de establecer en cualquier momento los saldos, remanentes, faltantes y o sobrantes del contrato en ejecución	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(FINANCIERAS) 7. Solicitar al contratista la modificación de las garantías cuando así se requiera, velando por que éstas se mantengan conforme a las condiciones exigidas en el contrato.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(FINANCIERAS) 8. Enviar a la respectiva compañía aseguradora copia de los requerimientos hechos al contratista para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato, si así se requiriere.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(FINANCIERAS) 9. A fin de evitar retrasos en la elaboración de actas de pago parcial de obra para el diligenciamiento de las cuentas, la INTERVENTORÍA deberá exigir al Contratista la entrega de la Pre acta de Obra a más tardar los cinco (5) días posteriores a la finalización de los periodos pactados de corte de	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
obra para pago y el acta de recibo parcial de obra con todas sus correcciones a más tardar los diez (10) días posteriores a la finalización de los mismos períodos pactados de corte de obra para pago, a fin de que se efectúen los pagos de acuerdo a lo pactado contractualmente y se den los tiempos requeridos para el trámite interno.			
(JURÍDICAS) 1. Requerir por escrito al contratista, el cabal y oportuno cumplimiento del contrato.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(JURÍDICAS) 2. Anunciar al contratista, contratante y a la compañía aseguradora los incumplimientos del contratista y analizar los descargos del contratista y las consideraciones que presente el garante	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(JURÍDICAS) 3. Presentar informes de incumplimiento y solicitar a la oficina jurídica el estudio sobre la pertinencia de aplicar sanciones.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(JURÍDICAS) 4. Verificar el cobro de las sanciones pecuniarias que se establezcan producto de los procesos de incumplimiento.			No se ha requerido
(JURÍDICAS) 5. Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(JURÍDICAS) 6. Verificar la entrega de las garantías de manera oportuna y exigir al contratista que la mantengan vigentes.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(CONTABLES) 1. Verificar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias generadas con ocasión del contrato, si así se requiere.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(AMBIENTALES Y SST) 1. El INTERVENTOR hará seguimiento periódico a Plan de Manejo Ambiental de acuerdo a la Guía de manejo ambiental presentado por el contratista de acuerdo a la legislación ambiental vigente.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 337-2022 (71890)**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
(AMBIENTALES Y SST) 2. El INTERVENTOR debe verificar en terreno los impactos generados en el contrato y la implementación y cumplimiento de los programas establecidos en el Plan, mediante las fichas de manejo	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(AMBIENTALES Y SST) 3. Mensualmente el INTERVENTOR debe revisar el informe al contratista del cumplimiento de las acciones programadas, de la implementación de los planes de acción planteados en las fichas ambientales conforme a las actividades de obra ejecutadas en ese periodo	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(AMBIENTALES Y SST) 4. En caso de realizarse recuperación de residuos vegetales (compostaje), la INTERVENTORÍA debe verificar que las certificaciones de disposición son verídicas y que el residuo dispuesto cumple con el ciclo completo de aprovechamiento.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(AMBIENTALES Y SST) 5. Facilitar al supervisor todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios ambientales, según lo establecido en la guía verde y contratación de la entidad y las fichas ambientales del manual de compras públicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(AMBIENTALES Y SST) 6. El INTERVENTOR debe verificar la utilización Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones donde ejecuta sus actividades el contratista; así mismo verificar el uso eficiente de los materiales e insumos; efectuar el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos ordinarios, peligrosos, especiales; igualmente realizar control y tratamiento de vertimientos y emisiones atmosféricas que se generen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 337-2022 (71890)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
(AMBIENTALES Y SST) 7. El INTERVENTOR debe velar por la correcta apertura y cierre del PIN ambiental ante la Secretaría Distrital de Ambiente	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(RCD) 1. El INTERVENTOR realizará el seguimiento y control del Plan de Gestión integral de Residuos de construcción y demolición (RCD) de acuerdo con los lineamientos técnicos ambientales establecidos en la Resolución 1115 de 2012, garantizando el manejo integral de los residuos generados en obra (acopio temporal, aprovechamiento y disposición final)	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(RCD) 2. Una vez determinadas las cantidades de obra ejecutadas en el contrato, el INTERVENTOR debe efectuar el seguimiento a las acciones realizadas con el fin de garantizar la disminución del impacto ambiental producido por el inadecuado manejo de los residuos	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(RCD) 3. Revisar mensualmente el informe de gestión ambiental que el contratista presenta, relacionado específicamente con el manejo integral de residuos de Construcción y Demolición, especificando las cantidades de generación, aprovechamiento y disposición final de los residuos generados en la obra. El contratista de obra deberá certificar que la disposición final del material vegetal retirado y demás residuos orgánicos que se generan de la ejecución del contrato serán integrados en procesos exclusivos de compostaje, lo cual deberá ser verificado y certificado por la INTERVENTORÍA del contrato.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(RCD) 4. El INTERVENTOR deberá verificar el cumplimiento a cabalidad del cargue de la información relacionada con PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN en la plataforma distrital de la SDA	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 337-2022 (71890)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
o dar cumplimiento a las exigencias y notificaciones requeridas por la entidad			
(RCD) 5. El INTERVENTOR deberá dar seguimiento a la implementación de Granulo Caucho Reciclado (GCR) en los lugares en donde sea pertinente y de acuerdo con la normatividad vigente.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(REUNIONES DE SEGUIMIENTO) 1. Convocar, gestionar y asistir a los “Comités técnicos de obra” que se programaran semanalmente, de los cuales se suscribirán las respectivas actas en las cuales se consignaran hechos relevantes, seguimiento y compromisos, de acuerdo con los lineamientos del presente anexo técnico.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(REUNIONES DE SEGUIMIENTO) 2. Convocar, gestionar y asistir a los “Comités técnicos integrales” que se programaran una vez por mes, donde asistirán todos los especialistas de los componentes SST ambiental y social del Contratista y la Interventoría, para tratar todos los temas relacionados con el proyecto, en esta reunión se suscribirán las respectivas actas en las cuales se consignaran hechos relevantes, seguimiento y compromisos, de acuerdo con los lineamientos del presente anexo técnico	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(REUNIONES DE SEGUIMIENTO) 3. Los comités serán convocados por la INTERVENTORÍA y deben contar con la presencia como mínimo por el director de Obra y director de INTERVENTORÍA, designados para la ejecución del proyecto.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(REUNIONES DE SEGUIMIENTO) 4. En el primer comité de Obra, el INTERVENTOR deberá convocar a todos los profesionales que conforman el personal mínimo requerido aprobado, y garantizará que todos los profesionales de su equipo conozcan al 100% el pliego, el contrato y por ende las obligaciones adquiridas por el Contratista	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
(REUNIONES DE SEGUIMIENTO) 5. En caso de necesitar alguna reunión extraordinaria, mesa técnica o reunión con las ESP, esta deberá ser convocada por la INTERVENTORÍA con una orden del día para agilizar el comité.	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(INFORMES DE INTERVENTORÍA) 1. Deberá presentar Informes SEMANALES, que incluyan una relación detallada de los aspectos más relevantes de la ejecución del contrato principal y entregarlos en forma impresa en original y dos copias. Su contenido deberá ajustarse a lo establecido en el manual de supervisión e INTERVENTORÍA de la SDG (código GCO GCI 004 versión actualizada)	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(INFORMES DE INTERVENTORÍA) 2. Deberá presentar informes mensuales que incluyan una relación detallada de los aspectos más relevantes de la ejecución del contrato principal y entregarlos en forma impresa en original y dos copias. Su contenido deberá ajustarse a lo establecido en el manual de supervisión e INTERVENTORÍA de la SDG (código GCO GCI 004 versión actualizada)	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES MENSUALES
(INFORMES DE INTERVENTORÍA) 3. Deberá presentar informe final que incluyan una relación detallada de los aspectos más relevantes de la ejecución del contrato principal y entregarlos en forma impresa en original y dos copias. Su contenido deberá ajustarse a lo establecido en el manual de supervisión e INTERVENTORÍA de la SDG (código GCO GCI 004 versión actualizada)	X		Archivo General del Contrato / SECOP / INFORMES FINALES

7. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

El supervisor certifica que el Contratista **Ingeniería y Consultoría INGECON SAS**, identificado con NIT. **810.002.747-0**, representada legalmente por **ANGELA MARIA DAVILA MORALES** identificado con C.C **No. 42.160.437 de Manizales**, quien suscribió el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA 337-2022 (71890)**,

cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

Revisor Fiscal: JORGE HORACIO DAZA AYALA
CC No. 79.101.421
TP: 27894-T

Lo anterior, con base en la certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales personas jurídicas, emitida por la representante legal aportada para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Secretaría Distrital de Gobierno realizó la verificación de las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato.

8. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS (SI APLICA)

El supervisor certifica que el contrato se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	139968 Anexo 11	118,893,886.60	11/07/2022	31/07/2024	CESCE COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - Nit: 860.009.195-9
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	139968 Anexo 11	29,723,472.40	11/07/2022	31/01/2027	CESCE COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - Nit: 860.009.195-9
Calidad del bien o servicio	139968 Anexo 11	118,893,886.60	15/02/2024	15/02/2029	CESCE COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - Nit: 860.009.195-9
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CON FECHA DEL 15 DE FEBRERO DEL 2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.					
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.					

9. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

Con la presente liquidación, se deja constancia que el contrato fue por:

QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$594.468.428), equivalentes a (594.468) SMLMV para el año de suscripción del contrato (2022).

Que tuvo las siguientes suspensiones así:

- **Suspensión No. 1:** Por el término de veinte (20) días calendario, contados a partir del día ocho (08) de septiembre de 2022 y hasta el día veintisiete (27) de septiembre de 2022, inclusive.
- **Prórroga No. 1 de la Suspensión No. 1:** Por el término de veinte (20) días calendario, contados a partir del día veintiocho (28) de septiembre de 2022 y hasta el día diecisiete (17) de octubre de 2022, inclusive.
- **Prórroga No. 2 de la Suspensión No. 1:** Por el término de veinte (20) días calendario, contados a partir del día dieciocho (18) de octubre de 2022 y hasta el día seis (06) de noviembre de 2022, inclusive.
- **Suspensión No. 2:** Por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir del día veintiséis (26) de enero de 2023 y hasta el día veinticuatro (24) de febrero de 2023, inclusive.
- **Prórroga No. 1 de la Suspensión No. 2:** Por el término de quince (15) días calendario, contados a partir del día veinticinco (25) de febrero de 2023 y hasta el día once (11) de marzo de 2023, inclusive.

Posteriormente, el contrato fue objeto de las siguientes prórrogas:

- **Prórroga No. 1:** Por el término de cinco (5) meses y siete (7) días calendario, contados a partir del día veinticinco (25) de julio de 2023 y hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2023, inclusive.
- **Prórroga No. 2:** Por el término de un (1) mes, contado a partir del día primero (01) de enero de 2024 y hasta el día treinta y uno (31) de enero de 2024, inclusive.

Que tuvo los siguientes reinicios:

REINICIO NO. 1 07 DE NOVIEMBRE DE 2022
REINICIO NO. 2 12 DE MARZO DE 2023

Que el valor ejecutado por el contratista fue

Del 11 de julio de 2022 al 31 de enero de 2024 fue por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$594.468.428), equivalentes a (594.468) SMLMV para el año de suscripción del contrato (2022).

Que el valor pagado por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa – FDLB al contratista fue:

Del 11 de julio de 2022 al 31 de enero de 2024 fue por valor de CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE (\$421.864.521,00).

Que a la fecha se encuentra un saldo a favor del contratista por:

- **Saldo de retengarantías del Acta No. 1 al Acta No. 6: CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$46.873.836,00).**
- **Saldo a favor del Contratista no cobrado a la fecha de: CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$125.730.071,00).**

Para un saldo total a favor del contratista de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$172.603.907,00).

10. OBSERVACIONES:

1. Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de supervisión, el estado de cuentas del contrato y los certificados de cumplimiento del mismo.
2. A la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación, el Contrato de Obra No. 335 de 2022 presenta como obligación pendiente la obtención y entrega de los paz y salvos expedidos por ENEL Colombia S.A. E.S.P., la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB E.S.P., el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR y el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, documentos que se encuentran a cargo del contratista de obra PROMCIVILES S.A.S.

En desarrollo de las obligaciones propias del Contrato de Interventoría, la interventoría se compromete a realizar el seguimiento, control y verificación de las gestiones adelantadas por el contratista de obra para la obtención de los paz y salvos con las entidades mencionadas anteriormente, así como a exigir la atención y subsanación de cualquier observación, requerimiento técnico, administrativo, ambiental o económico que sea formulado por dichas entidades. Para tal efecto, la interventoría deberá garantizar el cierre de estas obligaciones en un plazo máximo de tres (3) meses contados a partir de la suscripción de la presente acta de liquidación. En caso de incumplimiento del término señalado, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa adelantará las actuaciones administrativas a que haya lugar para hacer efectiva la garantía de calidad del servicio, sin perjuicio de las demás acciones contractuales y legales a que hubiere lugar.

La interventoría aclara que realizara dentro de los tres (3) meses siguientes a la suscripción de la presente acta, el seguimiento, control y verificación de las gestiones que adelante el contratista de obra para la obtención de los paz y salvos, así como a exigirle la atención y subsanación de las observaciones que formulen las entidades competentes; sin embargo, deja constancia que dicha obligación es de medio y no de resultado, en los términos de los artículos 82 a 85 de la Ley 1474 de 2011 y de la jurisprudencia reiterada del Consejo de Estado, según la cual el interventor no asume las obligaciones del contratista de obra ni garantiza su resultado, al tratarse de negocios jurídicos autónomos e independientes, por lo que el cumplimiento de la interventoría se predica del ejercicio diligente, oportuno y documentado de requerimiento y seguimiento frente al contratista, y no de la obtención efectiva de los paz y salvos, resultado ajeno a su esfera de control y decisión. En consecuencia, en caso de que, vencido el plazo señalado, el contratista de obra no haya obtenido los paz y salvos, dicho incumplimiento será imputable exclusivamente a este, sin que pueda derivarse de ello afectación, sanción o exigibilidad alguna sobre la garantía de calidad del servicio de la interventoría, siempre que esta acredite el ejercicio diligente de las gestiones de seguimiento y requerimiento a su cargo durante dicho período.

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 31 días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)

APOYOS A LA SUPERVISIÓN	EL (LA) CONTRATISTA,
 DIANA CAROLINA PEÑA BERNAL CONTRATISTA FDLB  CRISTIAN CAMILO PÉREZ ALARCÓN CONTRATISTA FDLB	 Ingeniería y Consultoría INGECON SAS NIT. 810.002.747-0 ANGELA MARIA DAVILA MORALES C.C No. 42.160.437 de Manizales Representada Legalmente
EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	
 FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ Alcalde Local de Bosa  VoBo. DIEGO JIMENEZ Referente Infraestructura	

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 337-2022 (71890)

Servidor Público o contratista	Nombre / Cargo (revisa o tramita o proyecta es contratista de prestación de servicios, incluir contratista)	
Tramitado por área de OXP	<i>Yineth Samara Moreno Ramírez</i> <i>Yenny Alexandra Mora Roa</i>	<i>Samara M</i>
Revisó Abogado Dirección de Contratación FDLB	<i>Mariángelica Janeth Martínez Camacho</i>	<i>[Signature]</i>
Revisó Financiero Dirección de Contratación FDLB	<i>Julián Augusto Pastrana Isaza</i>	<i>[Signature]</i>
Revisó y aprobó Dirección Contratación FDLB	<i>Juan José Ramírez Reatiga</i>	<i>[Signature]</i>
Revisó y aprobó Apoyo Contable Profesional contabilidad FDLB	<i>Yineth Bohórquez Pinto</i>	
Revisó y aprobó Dirección O. A Planeación FDLB	<i>Richard Hernando Obando Córdoba</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Cargo Del Ordenador Del Gasto</i>		